

EDITORIAL

Un nuevo semestre se avecina y la labor se hace intensa para maestros. Sobre todo cuando la meta de este nuevo año es lograr la acreditación de gran parte de los programas educativos que han logrado Nivel 1 en CIES, con el objetivo de obtener el reconocimiento que demostrará la idoneidad, calidad y confiabilidad de dichos programas, sobre la base de los lineamientos y en el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior.

De ello se encargarán organismos nacionales o extranjeros con autoridad legal, profesional y académica, que hayan sido reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), fundado el 24 de octubre de 2000, única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conferir reconocimiento oficial a los organismos acreditadores de los programas académicos que se imparten en este nivel educativo en México.

Quizá algunos se pregunten qué beneficios tendrá la Universidad Autónoma del Carmen con esta evaluación. Y son muchos. Entre otros, el prestigio académico; mostrar a la sociedad la prueba de la calidad de sus programas y la transparencia administrativa; acceso a financiamientos extraordinarios y apoyos adicionales que se revierten en mejoras para la institución; equiparación con otros programas educativos en el extranjero que permitirán intercambio de experiencias, de docentes, estudiantes, planes y metodologías para evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje; en fin, la mejor calidad para los estudiantes, maestros y la sociedad carmelita.

Hagamos entonces realidad la frase latina: *Semper durata universitas studiorum* (Siempre durará la universidad de los que estudian). Así, todo el esfuerzo, habrá valido la pena.

Gisela Diez Irizar